

Comunicación Fecha de la Elección del Directorio  
(Artículo 21° Bis Ley 19.418)



En Naitencillo, a 23 de Agosto del año 2022, la comisión Electoral establecida con fecha 23. de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos N° 32 de Naitencillo Centro, informa al Sr. Srta. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buenas, que la elección del directorio de la Organización se realizará:

- Fecha de la elección: 23 de sept. de 2022
- Horario: inicio 19<sup>00</sup> hrs. termina 20<sup>30</sup> hrs.
- Lugar y dirección: Sede Comunitaria.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria: Junta de Vecinos N° 32 Naitencillo Centro.

N°	Nombre Completo	Rut	Firma
1	Nagaly Mendez Luarte		
2	Monica Mendez Orellana		
3	Mireya Silva Fuentes		

La comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

En virtud de la información del proceso electoral en la rep. 10 ab.  
Ley 21.416. gob. Cl.